¿Qué es un Divorcio Express?

Es el divorcio previsto en el nuevo Código Civil, que permite a los esposos divorciarse bastando sólo la voluntad de uno de los cónyuges. No es necesario demostrar motivo y no se requiere tiempo mínimo de casados.

¿Cuáles son los requisitos para iniciar un Divorcio Express?

- Que uno de los esposos tenga intención de divorciarse.
- Que complete el formulario de contacto.

¿Qué documentación o datos necesito para tramitar un Divorcio Express?

- DNI ambos esposos.
- Libreta, Acta o Certificado de Matrimonio o datos del matrimonio.
- Partida de nacimiento o datos y DNI de hijos matrimoniales.
- Título de propiedad del bien o los bienes del matrimonio o datos de dichos bienes.
- Último domicilio conyugal.

Para más información esperamos tu contacto en legales@ciudadaniaseuropeas.com